

Descripción de precios en el Sistema de Acreditación de Centros Instituto Cervantes (SACIC)



Servicios de acreditación | 2017

Tipo	Entidad a la que se abona	Descripción y observaciones	Precio 2017
Inicio de expediente de acreditación	Instituto Cervantes	<p>Servicio que tiene como objetivo la apertura del expediente del centro y la comprobación del cumplimiento por parte del centro solicitante de los requisitos mínimos que requiere la acreditación.</p> <p>Este servicio se realiza siempre desde la sede central del Instituto Cervantes y requiere de la emisión de informes técnico-académicos.</p> <p>Se abona únicamente en la solicitud de inicio del procedimiento de acreditación.</p>	375 €
Canon de acreditación anual	Instituto Cervantes	<p>Servicio de acreditación que da lugar a los beneficios asociados a la acreditación: reconocimiento y uso del logotipo asociado a la denominación «Centro Acreditado por el Instituto Cervantes», acceso a promoción y difusión internacional como centro acreditado por el Instituto Cervantes, fomento de la reflexión sobre la actividad del centro y orientación para la mejora continua.</p> <p>Requiere el pago de una cuota anual a lo largo de la vigencia de la acreditación y que se regula a través del contrato de acreditación.</p>	1.800 €
Comprobación de instalaciones por traslado	Instituto Cervantes	<p>Servicio de comprobación de nuevas instalaciones a las que se haya trasladado un centro, con respecto a las que fueron evaluadas en el dictamen técnico académico anterior y que constan en el contrato de acreditación. Incluye una visita al centro para comprobación del mantenimiento de las condiciones de las nuevas instalaciones y análisis de documentación jurídica y de seguridad.</p> <p>Los gastos derivados de la visita al centro (traslado y manutención) no están incluidos en el precio.</p>	550 €

Sistema de Acreditación de Centros

Dirección Académica
Alcalá 49, 28014 Madrid
Tel.: (+34) 91 436 76 00
Fax: (+34) 91 587 00 98
centros.acreditados@cervantes.es

Descripción de precios en el Sistema de Acreditación de Centros Instituto Cervantes (SACIC)



Servicios de evaluación | 2017

Tipo	Entidad a la que se abona	Descripción y observaciones	Precio 2017
Pre-evaluación de centros	Cualquiera de las entidades evaluadoras reconocidas por el SACIC	<p>Servicio de preparación de la evaluación para la acreditación. Incluye una visita al centro por parte de la entidad evaluadora contratada, reunión con los responsables del centro, análisis de la documentación que se debe preparar y presentar a la evaluación, y un breve informe de recomendaciones sobre áreas en las que el centro debe trabajar para afrontar con garantías el procedimiento de acreditación.</p> <p>La contratación de este servicio es opcional, es decir, un centro candidato a la acreditación inicial puede solicitar directamente la emisión del dictamen técnico académico a la entidad evaluadora elegida, sin solicitar el servicio de pre-evaluación.</p>	1.000 €
Dictamen técnico-académico	Cualquiera de las entidades evaluadoras reconocidas por el SACIC	<p>Servicio de evaluación que requiere una visita al centro evaluado y que da lugar a la emisión de un dictamen técnico-académico y a la elaboración de un informe de evaluación por parte de la entidad evaluadora contratada.</p> <p>Esta evaluación, que corresponde con el modelo 1 de evaluación del SACIC, es la que se requiere para la acreditación inicial y para la segunda prórroga del contrato de acreditación.</p> <p>Los gastos derivados de la visita al centro por parte de la entidad evaluadora contratada (traslado, alojamiento y manutención) no están incluidos en el precio.</p>	1.750 €
Informe de ratificación	La entidad que hubiera realizado el dictamen técnico académico anterior, o en su defecto, el Instituto Cervantes	<p>Servicio de evaluación que da lugar a un informe de ratificación del dictamen anterior que no requiere visita al centro evaluado y que realiza la entidad evaluadora contratada (o, en su defecto, el Instituto Cervantes).</p> <p>Esta evaluación, que corresponde con el modelo 2 de evaluación del SACIC, es la que se requiere en la primera y en la tercera prórrogas del contrato de acreditación.</p>	1.200 €
Revisión dictamen / informe no favorable	La entidad que hubiera realizado el dictamen técnico académico anterior, o en su defecto, el Instituto Cervantes	<p>Servicio de evaluación en el caso de centros que soliciten la evaluación para la subsanación de un dictamen no favorable. Podrán solicitarlo los centros que cumplan los requisitos de puntuación para la subsanación.</p> <p>En el caso de que la revisión del dictamen requiera de una visita al centro, los gastos del desplazamiento del evaluador (traslado y manutención) no están incluidos en el precio.</p>	600 €

* En el caso de España, los precios incluyen IVA. Para centros interesados en la acreditación ubicados en otros países, consultar precios del SACIC con el Instituto Cervantes de adscripción.

Sistema de Acreditación de Centros

Dirección Académica
Alcalá 49, 28014 Madrid
Tel.: (+34) 91 436 76 00
Fax: (+34) 91 587 00 98
centros.acreditados@cervantes.es

Descripción de precios en el Sistema de Acreditación de Centros Instituto Cervantes (SACIC)



Ejemplo de servicios de evaluación y acreditación que tiene que asumir un centro acreditado en el escenario de un contrato de acreditación

Antes de la acreditación		
Inicio de expediente + EVALUACIÓN (Dictamen técnico-académico)		
Durante la vigencia de la acreditación		
Primer contrato de acreditación	1.º año	Canon de acreditación anual (o prorrateado, en función del mes en que el centro cause alta como centro acreditado)
	2.º año	Canon acreditación
	3.º año	Canon acreditación
EVALUACIÓN (Informe de ratificación para la 1.ª prórroga de la acreditación)		
1.ª prórroga del contrato de acreditación	4.º año	Canon acreditación
	5.º año	Canon acreditación
	6.º año	Canon acreditación
EVALUACIÓN (Dictamen técnico-académico para la 2.ª prórroga de la acreditación)		
2.ª prórroga del contrato de acreditación	7.º año	Canon acreditación
	8.º año	Canon acreditación
	9.º año	Canon acreditación
EVALUACIÓN (Informe de ratificación para la 3.ª prórroga de la acreditación)		
3.ª prórroga del contrato de acreditación	10.º año	Canon acreditación
	11.º año	Canon acreditación
	12.º año	Canon acreditación

Sistema de Acreditación de Centros

Dirección Académica
Alcalá 49, 28014 Madrid
Tel.: (+34) 91 436 76 00
Fax: (+34) 91 587 00 98
centros.acreditados@cervantes.es